

## MOCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS BANCOS DE LA PLAZA DEL PUMAREJO

EL GRUPO SOCIALISTA, EL GRUPO POPULAR Y EL GRUPO DE CIUDADANOS, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2018.-

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la convicción de que nuestro Distrito debe ir recuperando espacios acordes con el estilo urbanístico y de convivencia que le corresponde. En esta ocasión nos centramos en la plaza del Pumarejo. Plaza ésta, que entendemos se debe acondicionar el mobiliario actual a uno más acorde con las necesidades y estética que la misma Plaza demanda.

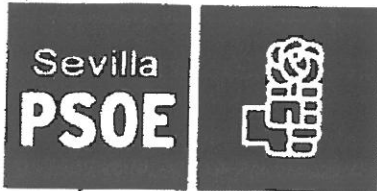
Los 4 actuales bancos que se encuentran en la parte más cercana al Palacio del Pumarejo son de piedra de granito rectangular, sin respaldo, y además porosos, por lo que produce un inconveniente de incrustación de suciedad bastante difícil de limpiar. Además, se trata de una losa de piedra granítica gris sujeta por dos trozos del mismo material anclado al suelo, que nada tiene que ver con el entorno de la Plaza, con el resto de los otros 4 bancos ni con ninguna característica ni idiosincrasia urbanística de las Plazas del Casco Antiguo de Sevilla. Al menos, en su entorno más cercano.

Todo esto, refuerza la idea de que esta Plaza necesita una mejora de su mobiliario urbano. Y en esta ocasión en concreto nos estamos refiriendo a sus bancos.

Es por ello que:

El Grupo Socialista, el Grupo Popular y el de Ciudadanos del Pleno del Distrito Casco Antiguo, por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente MOCIÓN con la finalidad de que el próximo Pleno ordinario se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes:





## ACUERDOS

**PRIMERO.** Que los 4 bancos que actualmente se encuentran en la Plaza del Pumarejo de piedra de granito, cercanos al edificio del Palacio del Pumarejo, sean sustituidos por unos bancos de forja más acordes con el entorno y en armonía con la Plaza, y se proceda asimismo al arreglo y recuperación de otros elementos del mobiliario urbano de dicha Plaza, en consonancia con el sentido de esta moción.

**SEGUNDO.** Que se realicen las acciones necesarias por el Distrito Casco Antiguo para que se ejecuten estas actuaciones con la mayor diligencia posible.

En Sevilla a 28 de mayo de 2018

Firma de los/as Portavoces de los Grupos

PSOE

P.O.

PP

P.O.

CIUDADANOS

P.O.





## MOCIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA CONMEMORATIVA DE LA FIGURA DE JESUS DE LA ROSA EN SU CASA NATAL”

EL GRUPO SOCIALISTA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2018

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Casco Antiguo

24 MAR 2018

Registro General Auxiliar

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo socialista del Distrito Casco Antiguo, de acuerdo con la familia del homenajeado entiende y manifiesta que:

La ciudad de Sevilla no puede vivir de espalda a la figura de uno de los mejores compositores y cantantes de la historia del Rock español, el cuál creó un estilo que dejaría huella importante a las futuras generaciones seguidoras en nuestro país, ya que su música sigue estando viva, dado que las nuevas generaciones siguen haciendo suyas las canciones y la música del grupo TRIANA. Su poesía sigue vigente y conectando hoy por hoy después de muchos años del fallecimiento de Jesús de la Rosa.

TRIANA ha sido el grupo andaluz que más discos ha vendido en España y sus conciertos. En directo fueron hasta entonces los más multitudinarios. TRIANA es el grupo de Rock español máximo representante del Rock Andaluz. Las letras de Jesús de La Rosa son un canto a la libertad, al cambio y a la superación, en tiempos difíciles como la transición. El mensaje de Triana bien lo refleja Eduardo Rodríguez (Guitarrista del grupo): *“Es un mensaje de esperanza, de esa esperanza utópica que sólo está en su propia música, en su propia expresión y en la mente, pues en tan sólo ocho años, dieron vuelco a las ideas de muchas personas y a la música de este país.”*

Jesús de la Rosa Luque nació en una familia muy humilde. Su ideas fueron plasmadas en sus canciones: libertad, justicia, cambio, igualdad, y todo ello con un profundo respeto al flamenco y a la esencia andaluza, pues Jesús siempre habló en andaluz, cantó en Andaluz y sintió en Andaluz. En alguna ocasión declaró: *“Los andaluces, conservamos un sentimiento muy particular que está patente en nuestro modo de ver la vida y por tanto la música”.*

El próximo 14 de octubre se cumplen 35 años del fallecimiento de Jesús de la Rosa Luque y entendemos, por tanto, que sería un momento idóneo para brindarle los



homenajes que sin duda merece. Por todo lo anteriormente expuesto y también por dar traslado a la voluntad de su familia este grupo propone los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.** Que se instale una placa conmemorativa en la vivienda natal de Jesús de la Rosa Luque, situada en la Calle Feria, antiguo número 183, que en la actualidad es el número 147, Del diseño y de la realización de la misma se hace cargo de la propia familia junto con los fans del artista.


**SEGUNDO.** Que por parte del Distrito Casco Antiguo se realicen las gestiones y acciones necesarias para la colocación de esta placa con la mayor diligencia posible.

**TERCERO.** Dar traslado de este acuerdo a la familia solicitante.

En Sevilla a 24 de mayo de 2018

La Portavoz del grupo PSOE

Rocío Gutiérrez Salas

P.O. 

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE JUNIO DE 2.018

En Sevilla, a 28 de Mayo de 2.017

NO SDO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Casco Antiguo

28 MAYO 2018

Registro General Auxiliar

Libro

4

6881

**EL PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día la siguiente

PROPUESTA

Hemos podido enterarnos por la prensa de las futuras obras que se van a llevar a cabo en el distrito casco antiguo.

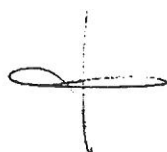
Calle Zaragoza, Adriano, Temprado etc

En el Partido Popular creemos que una de las funciones que debería tener esta Junta Municipal es dar cuenta con información detallada y de primera mano de las obras que se van a llevar a cabo en nuestro distrito (diseño, duración arbolado etc)

Por todo ello, el Partido Popular presenta la siguiente PROPUESTA

-Que el distrito se comprometa a traer a los Plenos información detallada de las obras que se lleven a cabo en dicho distrito antes del comienzo de las mismas y que durante los mismos o en plenos posteriores, se puedan hacer aportaciones a dichos proyectos.

Olga M<sup>a</sup> Carrión Mancebo  
Portavoz de la Junta Municipal  
Distrito Casco Antiguo

P.O. 





A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2.018

En Sevilla, a 3 de Abril de 2.018

NO SE  
AYUNTAMIENTO  
Distrito Casco

28 MAR 2018

Registro General de Actas

Libro

ENTRADA

688 c

**EL PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día la siguiente

**PREGUNTAS**

Ya han concluido los talleres del distrito casco antiguo

Por todo ello, el Partido Popular presenta las siguientes **PREGUNTAS**

- ¿Se han llevado a cabo encuestas para valorar la aceptación?
- ¿Cuántos han finalizado?
- ¿Se ha eliminado algún taller durante el curso?
- ¿Ha habido alguna incidencia en algún taller?

Antonio Llamas Moreno de Cisneros  
Vocal del PP en la Junta Municipal  
del Distrito Casco Antiguo



